

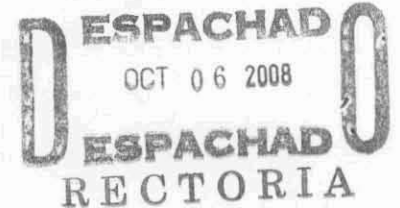
Universidad Autónoma de Baja California

CONSEJO UNIVERSITARIO
Oficio circular N° 159/2008-2

A INTEGRANTES DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, en relación al 40, 41, 62, 63 y 72 fracción II del Estatuto General y 14, 15 y 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, se convoca a los integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a **SESIÓN ORDINARIA** que deberá celebrarse a las **11:30 horas del día miércoles 22 de octubre**, en el **Centro de Eventos LOS PEREGRINOS**, sito en calle Río Yaqui N° 798, Colonia Esteban Cantú, en la ciudad de Tecate, Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Observaciones y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de **creación** del programa educativo de **Especialidad en Traducción e Interpretación**, con su respectivo plan de estudios que presentan la **Facultad de Idiomas** y la **Facultad de Ciencias Humanas**.
5. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de **creación** del programa educativo de **Maestría en Comunicación**, con su respectivo plan de estudios que presentan la **Escuela de Humanidades** y la **Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales**.
6. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta para **ofertar** el programa educativo de **Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería**, con su respectivo plan de estudios que presenta la **Facultad de Ciencias**; y que actualmente imparten el Instituto de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería Mexicali, la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería y la Facultad de Ingeniería Ensenada.
7. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta para **ofertar** el programa educativo de **Licenciatura en Sociología**, con su respectivo plan de estudios que presenta la **Escuela de Humanidades**.

A handwritten mark consisting of several intersecting lines, resembling a stylized signature or a set of initials, located at the bottom left of the page.

Universidad Autónoma de Baja California

- 2 -

8. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno de la Escuela de Humanidades**, que presenta el Rector por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
9. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno del Instituto de Investigaciones Históricas**, que presenta el Rector por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
10. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión permanente de Legislación, la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Medicina y Psicología**, que presenta el Rector por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
11. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Derecho Tijuana**, que presenta el Rector por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
12. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería**, que presenta el Rector por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
13. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales**, que presenta el Rector por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
14. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración**, que presenta el Rector por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
15. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia**, que presenta el Rector por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
16. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Odontología Tijuana**, que presenta el Rector por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
17. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Arquitectura y Diseño**, que presenta el Rector por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
18. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Humanas**, que presenta el Rector por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
19. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas**, que presenta el Rector por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.

Universidad Autónoma de Baja California

- 3 -

20. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno del Instituto de Investigaciones Sociales**, que presenta el Rector por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
21. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería Mexicali**, que presenta el Rector por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
22. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno del Instituto de Ciencias Agrícolas**, que presenta el Rector por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
23. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Idiomas**, que presenta el Rector por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
24. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno de la Escuela de Deportes**, que presenta el Rector por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
25. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Medicina**, que presenta el Rector por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
26. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Administrativas**, que presenta el Rector, por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
27. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno de la Escuela de Artes**, que presenta el Rector por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
28. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno del Centro de Investigaciones Culturales**, que presenta el Rector por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
29. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa**, que presenta el Rector por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
30. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno del Instituto de Ingeniería**, que presenta el Rector por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
31. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería Ensenada**, que presenta el Rector por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.



Universidad Autónoma de Baja California

- 4 -


32. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Marinas**, que presenta el Rector por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
33. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo**, que presenta el Rector por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
34. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta del **Proyecto de Reglamento de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales**, que presenta el Rector por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
35. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias**, que presenta el Rector por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
36. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno de la Escuela de Ingeniería y Negocios Ciudad Guadalupe Victoria**, que presenta el Rector por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
37. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería y Negocios Tecate**, que presenta el Rector por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
38. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín**, que presenta el Rector por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
39. Presentar y turnar en su caso a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno de la Escuela de Enología y Gastronomía**, que presenta el Rector por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
40. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la iniciativa que adiciona el artículo 9 Bis y reforma al artículo 15 del **Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario de la UABC**, que presenta el Rector por conducto del Tribunal Universitario.
41. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Derecho Mexicali**, que presenta el Rector por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
42. Designación de las personas que sustituirán al ingeniero **Julio Ernesto Torres Coto Mazier** y al doctor David Piñera Ramírez respectivamente como miembros de la Junta de Gobierno, en los términos de los artículos 20 de la Ley Orgánica y 30 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.

Universidad Autónoma de Baja California

- 5 -

43. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
Mexicali, Baja California, octubre 6 de 2008
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"
RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

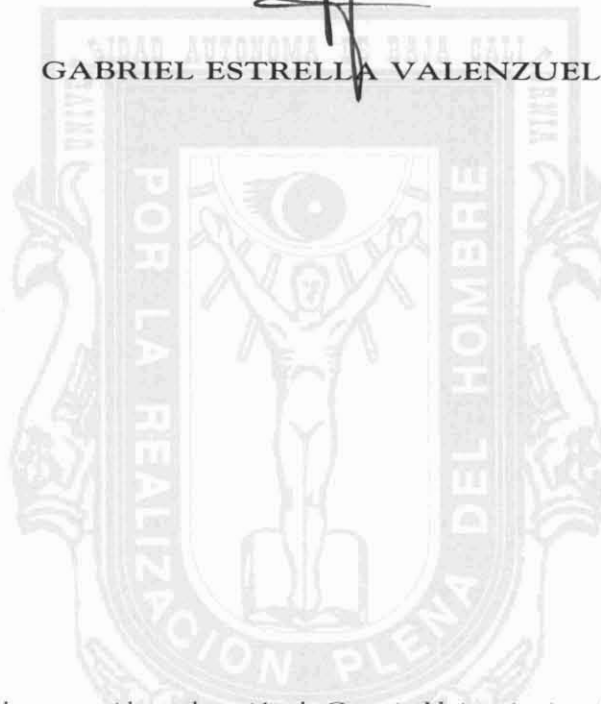


GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



RECTORIA



Nota: De acuerdo con lo convenido en la sesión de Consejo Universitario celebrada el día 19 de febrero de 2004, se pone a su disposición la información correspondiente al Orden del Día, en la página electrónica de la Universidad: www.uabc.mx/consejouniversitario.
Los consejeros que no puedan tener acceso a la información, favor de solicitar la versión electrónica en las oficinas de Vicerrectoría del campus correspondiente.

GEV/FCV/jmd.